

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (09) de agosto de dos mil veintidós (2022)

11001 4003 013 **2019-01138**

Conforme a las solicitudes que preceden se dispone:

- Requerir al apoderado de la parte actora para que presente el trabajo de partición conforme se dispuso en la audiencia de inventarios y avalúos celebrada el 29 de noviembre de 2021. Se le pone en conocimiento la misiva proveniente de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá vista a los índices 15 y 17 del expediente digital, donde se relacionan deudas por concepto de impuesto sobre vehículos automotores del rodante de placas RGW113 y de impuesto predial unificado del inmueble con CHIP catastral AAA0035ONBS para el año gravable 2022.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>44</u>	Hoy <u>10-08-2022</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ Secretario	